

CRESPO - E.RIOS, 05 de Septiembre de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 07 de Septiembre de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 20, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes producidos por el Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza otorgando al contribuyente propietario del inmueble Registro N° 1855, la condonación del pago de los bimestres que restan de Tasa General Inmobiliaria año 2016.-
 - b) Proyecto de Resolución en respuesta a solicitud realizada por el contribuyente Sr. Oscar Miguel Ferreira.-
 - c) Proyecto de Ordenanza referente a la Subdivisión de Suelo presentado por el Sr. Carlos David Lell, ubicado en Area Urbana, Distrito R. 2. 11, con frente sobre calle Enrique Santos Discépolo de la Ciudad de Crespo.-
 - d) Proyecto de Ordenanza disponiendo la venta a favor del Sr. Pablo Daniel Burgos, de un lote en el Parque Industrial, ubicado en la Manzana B, Lote N° 28.-
 - e) Proyecto de Ordenanza modificando la Ordenanza N° 17/86, que instituye el sistema de promoción industrial.-
 - f) Proyecto de Decreto pasando a archivo diversos temas del Concejo en Comisión.
 - g) Proyecto de Ordenanza referido a la Subdivisión de Suelo presentado por Organización Avanzar, en una superficie de su propiedad ubicada en calle Entre Ríos y Conscripto Jacob.-
 - h) Proyecto de Ordenanza creando en el ámbito de la ciudad de Crespo la Oficina Municipal de Estadísticas, con dependencia de la Secretaría de Economía y Hacienda del Departamento Ejecutivo.-
 - i) Proyecto de Comunicación en respuesta a la solicitud realizada por el Sr. Enrique Mühn.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando la Subdivisión de Suelo presentado por Organización Avanzar, ubicado en las Areas Urbanas, Distrito UES 1 y Rural, Distritos Quintas, con una superficie de 100.187 mts².-

- 5.- Proyecto de Ordenanza del Bloque Frente Crespo Nos Une, declarando de Interés Histórico Natural Municipal, el bosquecillo de la especie Ñandubay, ubicado en Barrio Norte de nuestra ciudad.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, disponiendo la segunda modificación presupuestaria correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos perteneciente al año 2016.-